



KILDEER COUNTRYSIDE SCHOOL DISTRICT 96

Requisitos de Salud Para Estudiantes 2024–2025

Estimados Padres:

Para cumplir con las reglamentaciones del Estado de Illinois, se requiere un examen físico – que debe incluir los comprobantes de las vacunas más recientes – para todos los niños que entran por primera vez a una escuela en Illinois, para niños que se inscriben al kindergarten (aunque hayan sido inscritos anteriormente en un programa de preescolar en el distrito 96), y para aquellos estudiantes que entran a 6° grado.

Este examen debe haberse realizado en el transcurso de un año antes del ingreso a la escuela y estar documentado en el formulario del Estado de Illinois. (Un examen realizado fuera del estado/país debe estar documentado en un formulario similar.) Se requiere que este examen y las vacunas apropiadas para la edad y una solicitud de exención de vacunas se entreguen antes del 15 de octubre de 2024 para evitar la exclusión del estudiante.

Además, todos los estudiantes que entran o se transfieren al 6°, 7° u 8° grado deben mostrar comprobante de una dosis de la vacuna Tdap (que contiene el tétano, difteria, pertusis acelular) y una dosis de MCV4 (vacuna meningocócica). Por favor proporcione esta documentación a la escuela la cual puede obtener del doctor de su hijo.

Se requiere un examen dental para los estudiantes en kindergarten, 2° y 6° grado. Este examen debe haber sido completado entre el 15 de noviembre del 2023 y 15 de mayo del 2025.

Según las reglamentaciones estatales, también se requiere que los estudiantes de kindergarten y TODOS los estudiantes (K-12) que se inscriban en una escuela de Illinois por primera vez obtengan un examen de la vista realizado por un oftalmólogo u optometrista.

Los formularios requeridos están disponibles en la oficina de su doctor y también en el sitio web del distrito (www.kcsd96.org/student-services/student-health).

Para obtener ayuda médica de bajo costo, por favor contacte al Departamento de Salud del Condado de Lake al 847-377-8470.

Pedimos a las familias que hagan las citas médicas lo más pronto posible para que no haya contratiempos en el cumplimiento de la ley por parte de sus hijos.

Sinceramente,

Kathryn Sheridan, Superintendente de Escuelas